Instituto Nuestra Sra. del Huerto (A-97)
Avda. Independencia 2140
C1225AAQ Ciudad de Buenos Aires

TE 4942-4585/0583
e-mail:administracion@nshuertorincon.edu.ar
wwww.nshuertorincon.edu.ar

Estimados padres:

Enmarcados en un principio de máxima justicia social y distributiva les comunicamos que aquellas familias que por motivos atendibles y justificables necesitarán algún arancel preferencial-beca para el año 2027, deberán presentar hasta el día **16 de noviembre** la documentación necesaria para dicha reducción. –

Deberán ingresar a la página web del instituto **www.nshuertorincon.edu.ar** e imprimir las fichas que figuran como **BECA,** completarlas, firmarlas y entregarlas en portería, Av. Independencia 2140, en sobre cerrado junto al resto de la documentación (recibo de sueldos, facturas de servicios, contrato de alquiler, recibo de expensas y demás gastos). No se procesarán solicitudes que no contengan toda documentación completa y los respectivos comprobantes.

Les queremos informar que el otorgamiento de descuentos y/o becas es una decisión unilateral e inapelable del Instituto Educativo, de renovación anual, motivos por el cual la presentación de la solicitud no implica la presunción de su otorgamiento. -Cada solicitud será evaluada minuciosamente y los resultados se comunicarán en forma individual a cada uno de los solicitantes. -

Saludamos a Uds. muy atentamente

ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO NTRA SRA DEL HUERTO (A-97)